

## Excma. Diputación Provincial de León

Por acuerdo de Pleno en sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, se resuelve la aprobación de la adjudicación de subvenciones con arreglo a la convocatoria del Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2023 (4.ª fase), en el siguiente sentido:

1.º.—Otorgar a los Ayuntamientos relacionados a continuación las subvenciones que se indican para la ejecución de las actuaciones que igualmente se especifican, en el marco del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2023 -4.ª fase-, por un importe total de ciento noventa y dos mil setecientos noventa euros y cincuenta y nueve céntimos (192.790,59 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 401.45043.76200 del Presupuesto de 2023, número de operación A: 220230014153 (173.511,53 €), y a la misma aplicación del Presupuesto de 2024, núm. de operación A: 220239000103 (19.279,06 €), quedando esta última cantidad condicionada al crédito que para dicho ejercicio se consigne en el Presupuesto y a la firmeza de dicha consignación:

Ayuntamiento	Subv. Diput. s/bases	Nombre obra	Importe obra (€)	Subv. Diput. s/solic. (€)
Encinedo	116.127,00	1. Pavimentación en el municipio (capa aglomerado en varias calles, mejora entorno polideportivo La Baña, adecuación c/ Nicasia Blanco en La Baña); 2. Adecuación zona de juegos en el colegio de La Baña	116.127,00	116.127,00
		- Pavimentación en el municipio (capa aglomerado en varias calles, mejora entorno polideportivo La Baña, adecuación c/ Nicasia Blanco en La Baña)	96.751,85	
		- Adecuación zona de juegos en el colegio de La Baña	19.375,15	
Valderrey	76.663,60	1. Mejora alumbrado público; 2. Mejora vías públicas; 3. Reforma edificio espacio joven en Barrientos	76.663,59	76.663,59
		- Mejora alumbrado público	32.085,49	
		- Mejora vías públicas	17.000,00	
		- Reforma edificio espacio joven en Barrientos	27.578,10	
Total PPCM 2023, 4ª fase				192.790,59

2.º.—Disponer gasto por el importe total de las dos subvenciones concedidas (192.790,59 €), y de cada una de ellas en los importes reflejados en el punto primero del presente acuerdo a favor de las Entidades Locales beneficiarias, con cargo a la aplicación presupuestaria 401.45043.76200 del Presupuesto de 2023 -173.511,53 €- y a la misma aplicación del Presupuesto de 2024 -19.279,06 €-, quedando esta última cantidad condicionada al crédito que para dicho ejercicio se consigne en el Presupuesto y a la firmeza de dicha consignación.

3.º.—Advertir al Ayuntamiento de Valderrey la obligación de remitir con la justificación de la subvención la acreditación de la titularidad municipal del inmueble objeto de la inversión denominada “Reforma edificio espacio joven en Barrientos”.

4.º.—Ordenar la publicación del presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación de León para general conocimiento.

León, 30 de junio de 2023.—El Presidente, en funciones, Eduardo Morán Pacios.

91081